



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE POMALCA
- SECRETARIA GENERAL -

Creada por Ley N°26921/31-01-1998



“AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU”

Pomalca, 19 de julio del 2016

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°240-2016-MDP/A

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMALCA

VISTO:

La propuesta de Despacho de Alcaldía;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad de Pomalca tiene como principio, el reconocimiento y respeto a las personas e instituciones que contribuyen o contribuyeron ejemplar y decididamente en el bienestar de nuestro distrito, haciéndolo cada vez más grande;

Que, el Distrito de Pomalca, se precisa de contar entre sus hijos a destacados personajes que en mérito a sus virtudes han sobresalido en diversos campos de la vida humana, prestigiando con ello a la tierra que los vio nacer y/o los acoge y cuya vocación de servicio, constituye un ejemplo a seguir para las nuevas generaciones;

Que, aprovechando la conmemoración del aniversario patrio es propicia la oportunidad para testimoniar con un especial reconocimiento público a sobresalientes hijos de esta tierra que enaltecen y resaltan el nombre de este distrito.

Que, el Sr **BALTAZAR ARENAS QUIROZ** se destaca como un correcto y ejemplar ciudadano, asimismo como deportista calificado, habiendo contribuido en innumerables ocasiones en pro del bienestar de la población, lo que es un mérito y es digno de resaltar;

Que, la Municipalidad Distrital de Pomalca, quiere reconocer el valioso aporte de este ciudadano, quien ostenta hoy el respeto bien ganado de nuestra sociedad y, en virtud de ello;

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 47° Inc. 6) de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER al señor **BALTAZAR ARENAS QUIROZ** como **DEPORTISTA CALIFICADO** por sus actos que constituyen un ejemplo valedero como testimonio a las nuevas generaciones.

ARTICULO SEGUNDO.- PUBLICAR la presente resolución

***REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE*-**



Municipalidad Distrital de Pomalca
Abog. Miguel Angel Segura Cazo
ALCALDE

AV. APOLINARIO SALCEDO S/N (EX - HOSPITAL) - POMALCA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

Teléfono: 074 416516/ e-mail: alcaldía@municipalca.gob.pe

